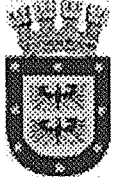


CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1001
Fecha de Aprobación
15/11/2010
ROL S.I.I
6550 - 44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 6298/2010
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 7435/2009
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a _____
ubicada en calle/avenida/camino CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº 10484 - B
Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO ROJAS FUENTES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN RODRIGO ROJAS PERUCCA	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CRISTIAN RODRIGO ROJAS PERUCCA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
PMO - 475	28/05/2010	11,96	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN N°	FECHA
-----	-----

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

LIBRO DE OBRAS ARQUITECTO CRISTIAN ROJAS PERUCCA S/N° DE FECHA 30/09/2010
 CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 IRMA PALMA CORVALAN N° 441831 DE FECHA 07/09/2010

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OBRA MENOR QUE SE RECIBE PIERDE LOS BENEFICIOS DEL D.F.L. N° 2 DE 1959

DESGLOSE DE SUPERFICIE:

Tipo de Permiso	N° Permiso	Fecha Permiso	N° Recepción Final	Fecha Recepción Final	Superficie 1° Piso	Superficie 2° Piso	Total
Edificación	12.466	22/10/2004	484	03/01/2006	96,03 m ²	43,83 m ²	139,83 m ²
Obra Menor (*)	475	28/05/2010	1001(*)	15/11/2010	11,96 m ²	////////	11,96 m ²
Total Superficie					107,99 m²	43,83 m²	151,79 m²

(*) ESTA RECEPCIÓN FINAL

MIF/ JGS



 DIRECTORA **MARIA ISABEL FARIAS**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE